

# GESTIÓN PORTAL DE TRÁMITES



# Registro Provincial de las Personas



1. Ingresar a

[www.portal.gba.gob.ar](http://www.portal.gba.gob.ar)

## 2.

Buscar el trámite que desea realizar.

Una alternativa es escribir el trámite en la barra de opciones.

Ejemplo: Divorcio y seleccionar

The screenshot displays the 'Portal de Servicios' website for the Government of Buenos Aires. At the top left is the logo of the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. At the top right is a link for 'Iniciar Sesión'. The main header features the title 'Portal de Servicios' over a background image of hands typing on a laptop. Below the title is a search bar containing the text 'divorcio'. A dropdown menu shows the search results: 'Autorización para contraer matrimonio en casos de divorcio en el exterior' with a blue bar highlighting the word 'Divorcio'. Below the search bar, there are three navigation buttons: 'TRÁMITES POR TEMA', 'TRÁMITES POR ORGANISMO', and 'TRÁMITES MUNICIPIO'. Underneath these buttons is a section titled 'Servicios relacionados con' which contains a grid of service categories, each with an icon and text: 'Beneficios Sociales', 'Consultas e Información', 'Cultura y Educación', 'Economía y Negocios', 'Familia y Documentación', 'Impuestos', 'Infraestructura y Transporte', 'Medio Ambiente', and 'Salud'. At the top of this grid, there is a list of 'Lo más buscado' including 'Plan de sostenimiento económico', 'Certificado de Antecedentes Personales', and 'Defunción'.

# 2.a

Otras opciones para buscar los trámites del Registro corresponden a:

- Trámites por Tema: Familia y Documentación
- Trámites por Organismo: Ministerio de Gobierno

The screenshot shows a web interface with a sidebar on the left containing a fingerprint icon and the text 'Familia y Documentación'. The main content area lists several services, each with a title, a brief description, and a 'Más información' link.

- Actualización de DNI 14 años**  
Se realiza a partir de los 14 años cumplidos hasta un día antes de cumplir los 15 años.  
[Más información](#)
- Actualización de DNI de 5 a 8 años**  
Es la primera actualización que se realiza en el dni a una persona.  
[Más información](#)
- Adopciones (adopción integrativa /plena/simple)**  
El registro recepciona oficio judicial que ordene la inscripción de la adopción, ya sea mediante el labrado de una nueva acta de nacimiento en caso que la adopción fuera plena, inmovilizando el acta de origen y según los efectos de la sentencia, en caso que sea de integración, o bien con notas de referencia en el acta de nacimiento originaria.  
[Más información](#)
- Adopciones (adopción integrativa /plena/simple) Con beneficio de litigar sin gastos.**  
El registro recepciona oficio judicial que ordene la inscripción de la adopción, ya sea mediante el labrado de nueva acta de nacimiento en caso que la adopción fuera plena, inmovilizando el acta de origen y según los efectos de la sentencia en caso de que sea de integración, o bien con notas de referencia en el acta de nacimiento originaria.  
[Más información](#)
- Autorización de Matrimonio a distancia**  
Unión legal de dos personas, cuando una de las partes se encuentre a la distancia.  
[Más información](#)
- Autorización para contraer matrimonio en casos de divorcio en el exterior**  
Es la solicitud para poder contraer matrimonio en casos de divorcio fuera del territorio argentino.  
[Más información](#)
- Cambio de género**  
Es la solicitud de modificación registral de cambio de nombre y sexo en el acta de nacimiento conforme a la Ley Nacional 26.743.  
[Más información](#)
- Certificación de firmas en autorización para el traslado de menores de edad.**  
Es la certificación de las firmas para la autorización de viaje transporte automotor interjurisdiccional dentro del territorio nacional para menores de edad.  
[Más información](#)
- Certificación de firmas y autenticación de documentos públicos o privados**  
El Registro de las Personas tiene la facultad, en aquellas localidades que no sean asiento de Juzgados de Paz, de realizar certificaciones de copias de documentación pública y privada.  
[Más información](#)
- Certificado de Capacidad**

Registro **Provincial**  
de las Personas

**Ejemplo de trámite  
de Divorcio**

## Registro Provincial de las Personas

# A.

Muestra los requisitos e información del trámite y la opción de seleccionar el concepto de pago. Se debe marcar la opción que requiera

The screenshot shows the 'Portal de Servicios' for 'Divorcio' on the website of the Government of Buenos Aires. The page includes a search bar, a breadcrumb trail, and a list of steps for the process. A 'TRÁMITE PRESENCIAL' button is visible, along with a 'PAGO DEL TRÁMITE' table.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

¿Qué trámite necesitas hacer?

Iniciar Sesión

## PORTAL DE SERVICIOS

Inicio > Divorcio

Información otorgada por Ministerio de Gobierno | Última Modificación: 31/12/2021

### Divorcio

Es la registración de la disolución del vínculo matrimonial a través de un oficio judicial que así lo ordena

#### Pasos para realizar el trámite presencial

- 1 ¿Quién lo puede realizar y cuáles son sus requisitos?
- 2 ¿Cómo realizar el pago?
- 3 ¿Dónde hago el trámite?
- 4 ¿Cómo finaliza el trámite?

**TRÁMITE PRESENCIAL**

**PAGO DEL TRÁMITE**  
Seleccioná el concepto de pago

|  |           |
|--|-----------|
| Divorcio   | \$503.00  |
| Divorcio expres                                      | \$5030.00 |
| Divorcio urgente                                     | \$1509.00 |
| Divorcio urgente con beneficio de litigar sin gastos | \$1006.00 |

## Registro Provincial de las Personas

# A.

Al seleccionar el concepto del pago, el paso siguiente es elegir el método de pago.

The screenshot displays the 'Portal de Pago' interface. At the top, it identifies the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The main heading is 'PORTAL DE PAGO'. Below this, a breadcrumb trail shows 'INICIO > MEDIOS DE PAGO'. The central content area is titled 'INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO' and contains the following details:

- Trámite:** Divorcio
- Dependencia:** REGISTRO DE LAS PERSONAS
- Ministerio:** Ministerio de Gobierno
- Valor:** \$503.00

Below the information, a prompt asks the user to 'Seleccione un medio de pago'. There are four buttons for payment methods:


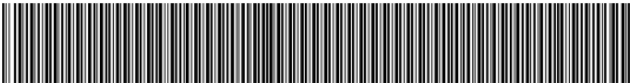

- CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO**
- BOLETA DE PAGO**
- TARJETA DE DÉBITO**
- TARJETA DE CRÉDITO** (with the note 'No aplica demoras')

A 'VOLVER' button is located at the bottom left of the selection area. The footer of the page includes the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES' logo, social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, and YouTube, and navigation links for 'Guía Servicios' (Portal de trámites, Expedientes, Seguridad Vial, ARBA) and 'Uso Interno' (Webmail GBA, Webmail HORDE, Sistemas, GDEBA).

## Registro Provincial de las Personas

# A.1

**Opción Boleta de Pago:** las boletas se imprimen y se abonan en las bocas de cobro de Provincia Net y Banco Provincia. Son únicas e irrepetibles y en el caso de requerir más de 1 boleta deberá regresar a la página de inicio y seleccionar el trámite nuevamente para evitar duplicación en su numeración

|  |                         |                       |
|--|-------------------------|-----------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br><b>BUENOS AIRES</b>   |                         | <b>BOLETA DE PAGO</b> |
| Trámite:<br>DIVORCIO   | Vencimiento: 12/03/2022 |                       |
|  | A pagar: S 503.00       |                       |
| <b>Información del trámite:</b><br>Ministerio De Gobierno - Registro De Las Personas   |                         |                       |
| <b>Medios de Pago</b><br>Presencial:<br>Banco Provincia Provincia Net  |                         |                       |
|   |                         |                       |
| <b>Información del general:</b>  |                         |                       |
| <br>66463011400050300021070000000000000412203036315062                      |                         |                       |
| Recordá que también se puede pagar con los siguientes medios de pago:<br> |                         |                       |



## Registro Provincial de las Personas

# A.2

**Opción de Código de Pago Electrónico:** la pantalla le indicará un código de pago, el cual luego debe ingresar en Home Banking o en un cajero automático de red Link y pagar seleccionando la opción Tasas provinciales

The screenshot shows the 'PORTAL DE PAGO' website for the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The main heading is 'Código de Pago Electrónico' with the subtext 'Tu código de pago electrónico para abonar mediante los cajeros de Red Link:'. Below this is the 'LINK' logo and a grey box containing the code '000000000003631506' with a QR code icon. The footer contains the government logo, social media icons, and navigation menus for 'Guía Servicios' and 'Uso Interno'.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

PORTAL DE PAGO

INICIO > MEDIOS DE PAGO > CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO

Código de Pago Electrónico

Tu código de pago electrónico para abonar mediante los cajeros de Red Link:

LINK

000000000003631506

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

Redes Sociales

Guía Servicios

Uso Interno

- Portal de trámites
- Expedientes
- Seguridad Vial
- ARBA
- Boletín Oficial
- Registro de las Personas
- Contrataciones
- Ver Todos
- Políticas de privacidad

- Webmail GBA
- Webmail HORDE
- Sistemas
- GDEBA
- Portal del Empleado
- Mesa de Ayuda
- SIAPE

# A.2.1

## Ejemplo de un pago de boleta por Home Banking.

El dato fundamental para comprobar el pago es el número de cliente, que es el código que el sistema expide para el pago.



# A.3

## Opción pago con tarjeta de débito / crédito

The screenshot shows the 'Portal de Pago' interface for credit card payment. At the top, it identifies the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The main heading is 'PORTAL DE PAGO'. A breadcrumb trail indicates the path: 'INICIO > MEDIOS DE PAGO > TARJETA'. The central form is titled 'Pago con Tarjeta de Crédito'. It includes two input fields for email: '\* Correo electrónico' and '\* Confirmación correo electrónico'. Below these, a grey box displays 'Abonará: \$503'. A label 'Seleccioná la tarjeta con la que querés pagar' is positioned above four card logos: AMERICAN EXPRESS, CABAL, mastercard, and VISA. At the bottom of the form are two buttons: 'VOLVER' and 'CONTINUAR'. The footer contains the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES' logo, social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, and YouTube, and links for 'Guía Servicios' and 'Uso Interno'.

# A.3.1

Es necesario indicar una casilla de correo electrónico, a la que se le enviará el comprobante de pago.

The screenshot displays the 'Portal de Pago' interface for the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. A modal alert titled '¡Aviso importante!' is overlaid on the page, containing the text: 'Una vez que la página de la tarjeta de crédito te notifique: "La transacción ha sido APROBADA", presioná el botón Continuar.' and a 'CONTINUAR CON EL PAGO' button. The background page is titled 'Pago con Tarjeta de Credito' and includes two email input fields (both containing 'giselaniko@gmail.com'), a field for 'Abonará: \$503', and a section for selecting a payment method with logos for American Express, CABAL, Mastercard, and VISA. Navigation buttons 'VOLVER' and 'CONTINUAR' are visible at the bottom of the form area. The footer contains the government logo, social media icons, and links for 'Redes Sociales', 'Guía Servicios', and 'Uso Interno'.

## Registro Provincial de las Personas

# A.3.2

Se redirigirá a la página de Provincia Net para realizar el pago, indicando todos los datos necesarios de la tarjeta de crédito que utilizará para ello. En caso de requerir más de 1 pago, deberá regresar al inicio del Portal y esperar unos minutos para evitar duplicaciones en las transacciones

Su saldo a pagar en 1 pago es: 268

Por favor, ingrese los siguientes datos de su tarjeta VISA y haga su pago:

Titular de la tarjeta  (Como aparece en la tarjeta)

Número de Tarjeta  (Sin espacios, ni guiones)

Fecha de Vencimiento  (MMAA)

Código de Seguridad

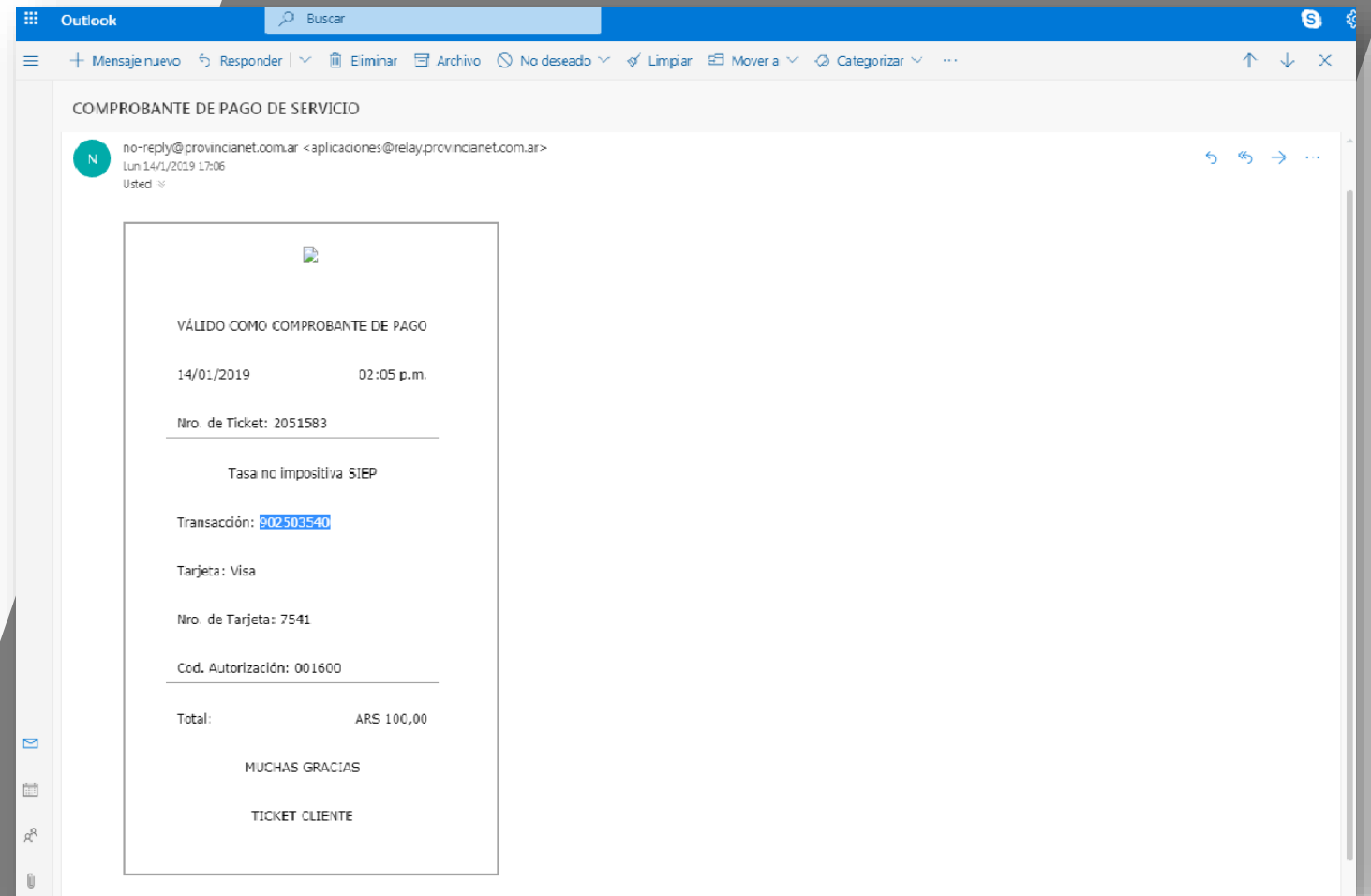
Provincia  
NET  
Nuevos emprendimientos Tecnológicos

SPS  
DECIDIR

## Registro Provincial de las Personas

### A.3.3

En el mail indicado recibirá la confirmación del pago, y el dato necesario para imputar el pago es el N° de Transacción.



## Aclaraciones:

- El pago del trámite estará asociado a un solo trámite, por lo cual cada código de pago electrónico, transacción de pago con tarjeta de débito/crédito o boleta de pago es único y se puede usar una sola vez, ya que al ingresar el trámite al Registro, los comprobantes de pago se validan por sistema interno del Organismo y queda inhabilitado para realizar otro trámite.
- Los plazos de acreditación son:
  - Tarjeta de crédito: inmediato
  - Código de pago electrónico: de 48 a 72 hs.
  - Boleta de pago: 4 a 5 días hábiles.

# Listado de trámites correspondientes a temas de la Corte

|   |
|---|
| Adopción  |
| Adopción urgente  |
| Divorcio  |
| Divorcio expres   |
| Divorcio urgente  |
| Divorcio urgente con beneficio de litigar sin gastos  |
| Filiación   |
| Filiación con beneficio de litigar sin gastos urgente   |
| Filiación urgente   |
| Inscripción de Ausencia con Presunción de Fallecimiento o Desaparición Forzada                            |
| Inscripción de matrimonio celebrado en el extranjero  |
| Inscripción de partida de extraña jurisdicción  |
| Inscripción de partida de extraña jurisdicción urgente  |
| Inscripción de partida de extraña jurisdicción urgente con beneficio de litigar sin gastos                |
| Oficios judiciales  |
| Oficios Judiciales con beneficio de litigar sin gastos urgente  |
| Oficios judiciales que decreten quiebras, inhibición general de bienes e incapacidad civil de los penados |
| Oficios judiciales que decreten una capacidad o restricción a la capacidad                                |
| Oficios judiciales urgente  |
| Pérdida de responsabilidad parental Tramite simple  |
| Pérdida de responsabilidad parental urgente   |
| Reconocimiento paterno de hijo por orden judicial Trámite común   |
| Reconocimiento paterno de hijo por orden judicial Trámite urgente   |
| Rectificaciones judiciales  |
| Rectificaciones judiciales urgente  |
| Rectificaciones judiciales urgente con beneficio de litigar sin gastos                                    |



Convenios



**Link Pagos**



**Listado de Bancos y Entidades de Red Link**

|  |  |
|--|--|
| BANCO BICA                                   | BANCO MASVENTAS S.A.                                   |
| BANCO COINAG SA                              | BANCO MERIDIAN S.A.                                    |
| BANCO DE COMERCIO                            | BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO                             |
| BANCO DE CORRIENTES S.A.                     | BANCO PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO                        |
| BANCO DE FORMOSA S.A.                        | BANCO PIANO S.A.                                       |
| BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES           | CABAL COOP. LTDA.                                      |
| BANCO DE LA NACION ARGENTINA                 | CAJA DE CREDITO CUENCA C.L.                            |
| BANCO DE LA PAMPA                            | CAJA MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES |
| <b>BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b> | CREDIMAS S.A.  |
| BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.        | FINANDINO CIA FIN                                      |
| BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN            | MONTEMAR CIA. FINANCIERA                               |
| BANCO DE SAN JUAN S.A.                       | NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.                         |
| BANCO DE SANTA CRUZ S.A.                     | NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.                           |
| BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.            | NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.                           |
| BANCO DEL CHUBUT S.A.                        | NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.                             |
| BANCO FINANSUR S.A.                          | NUEVO BCO. INDUSTRIAL DE AZUL S.A.                     |
| BANCO HIPOTECARIO S.A.                       |  |

**MUCHAS GRACIAS**

Registro Provincial  
de las Personas